



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

**COMUNICADO DE PRENSA**

## **El Informe de Convergencia examina la preparación de los Estados miembros para adherirse a la zona del euro y allana el camino para la adopción del euro por Croacia en 2023**

Bruselas, 1 de junio de 2022

Hoy, la Comisión Europea ha concluido que Croacia está preparada para adoptar el euro el 1 de enero de 2023, lo que llevará a veinte el número de Estados miembros pertenecientes a la zona del euro.

Esta conclusión se establece en el Informe de Convergencia de 2022, que evalúa los progresos realizados por Bulgaria, Chequia, Croacia, Hungría, Polonia, Rumanía y Suecia hacia su adhesión a la zona del euro. Estos son los siete Estados miembros no pertenecientes a la zona del euro que se han comprometido legalmente a adoptar el euro. El Informe llega a la conclusión de que:

Solo Croacia y Suecia cumplen el criterio de estabilidad de precios.

Todos los Estados miembros examinados cumplen el criterio relativo a las finanzas públicas, excepto Rumanía, que es el único Estado miembro sometido a un procedimiento de déficit excesivo.

Bulgaria y Croacia son los dos Estados miembros que cumplen el criterio de tipo de cambio.

Bulgaria, Croacia, Chequia y Suecia cumplen el criterio de tipos de interés a largo plazo.

El Informe concluye que Croacia cumple los cuatro criterios de convergencia nominal y que su legislación es plenamente compatible con los requisitos del Tratado y de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del BCE.

La evaluación de la Comisión se complementa con el propio Informe de Convergencia del Banco Central Europeo (BCE), que también se ha publicado hoy.

### **Adopción del euro por Croacia**

A la luz de la evaluación de la Comisión, y teniendo en cuenta los factores adicionales pertinentes para la convergencia e integración económicas, particularmente la evolución de la balanza de pagos y la integración de los mercados de productos, de trabajo y financieros, la Comisión considera que Croacia cumple las condiciones para la adopción del euro. Por consiguiente, también ha adoptado una propuesta de Decisión del Consejo y una propuesta de Reglamento del Consejo en relación con la introducción del euro en Croacia.

El Consejo adoptará las decisiones definitivas sobre la adopción del euro por Croacia en la primera quincena de julio, tras los debates en el Eurogrupo y en el Consejo Europeo, y después de que el Parlamento Europeo y el BCE hayan emitido sus dictámenes.

Por lo tanto, el Informe marca una etapa decisiva e histórica en el camino de Croacia hacia la adopción del euro.

### **Evaluación global de la preparación**

El Informe también llega a la conclusión de que, en todos los Estados miembros no pertenecientes a la zona del euro examinados, a excepción de Croacia, la legislación nacional en el ámbito monetario no es plenamente compatible con la legislación de la UEM ni con los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del BCE.

La Comisión también ha examinado otros factores mencionados en el Tratado que deben tenerse en cuenta en la evaluación de la sostenibilidad de la convergencia. Este análisis muestra que los Estados miembros examinados están, en general, bien integrados en la UE desde el punto de vista económico y financiero. No obstante, algunos de ellos siguen experimentando vulnerabilidades a nivel macroeconómico o dificultades relacionadas con su entorno empresarial e institucional que podrían plantear riesgos en cuanto a la sostenibilidad del proceso de convergencia.

La realización efectiva de las reformas e inversiones establecidas en sus planes nacionales de recuperación y resiliencia abordará los principales retos macroeconómicos. En el caso de Hungría y Polonia, la Comisión está evaluando actualmente los planes para asegurarse de que se cumplen todos los criterios de evaluación.

### **Declaraciones de los miembros del Colegio de Comisarios:**

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula **von der Leyen**, ha declarado lo siguiente: *«Hoy, Croacia ha dado un paso significativo hacia la adopción del euro, nuestra moneda común. Menos de un decenio tras su adhesión a la UE,*

*Croacia está ahora dispuesta a entrar en la zona del euro el 1 de enero. Ello reforzará la economía de Croacia y proporcionará beneficios a sus ciudadanos, a sus empresas y a su sociedad en general. La adopción del euro por parte de Croacia también reforzará el euro. Veinte años después de la introducción de los primeros billetes y monedas en euros, el euro se ha convertido en una de las divisas más fuertes a nivel mundial, mejorando las condiciones de vida de millones de ciudadanos en toda la Unión. El euro es un símbolo de la fortaleza y unidad de Europa. ¡Enhorabuena, Croacia!».*

Valdis **Dombrovskis**, vicepresidente ejecutivo responsable de Una Economía al Servicio de las Personas, ha declarado: *«Croacia ha mostrado un alto grado de compromiso, diligencia y perseverancia en sus esfuerzos encaminados a cumplir las condiciones para su adopción del euro el 1 de enero de 2023. La adopción de la moneda común de Europa como su propia moneda significará la culminación de la integración de Croacia en la Unión Europea menos de un decenio tras su adhesión a la UE. Se trata de un gran logro, que proporcionará ventajas reales a los ciudadanos y empresas de Croacia y aumentará la resiliencia de su economía. Ello muestra igualmente que el euro sigue siendo una moneda atractiva y con éxito a nivel mundial. Nuestra moneda es un símbolo de la fortaleza, unidad y solidaridad de Europa en una coyuntura en que estas cualidades están siendo puestas a prueba por la terrible guerra que se está librando a nuestras puertas.»*.

Paolo **Gentiloni**, comisario de Economía, ha declarado lo siguiente: *«El día de hoy marca un hito histórico en el periplo europeo de Croacia y refleja los determinados esfuerzos realizados por sus autoridades a fin de cumplir los criterios para la entrada en la zona del euro. El pueblo croata puede ahora felicitarse por unirse a más de 340 millones de ciudadanos que ya utilizan como moneda el euro, que en los turbulentos tiempos actuales representa un factor de estabilidad. En el año en que celebramos el vigésimo aniversario de la introducción del euro como moneda física, la zona del euro en su conjunto puede ahora congratularse por dar la bienvenida a su miembro número 20.»*.

## **Antecedentes**

El Informe de Convergencia de la Comisión Europea constituye la base sobre la que el Consejo de la UE decide si un Estado miembro cumple o no las condiciones para adherirse a la zona del euro.

El Informe de Convergencia de la Comisión Europea es independiente del Informe de Convergencia del BCE, pero se publica paralelamente al mismo.

Los informes de convergencia se publican cada dos años o cuando hay una solicitud específica por parte de un Estado miembro de que se evalúe su preparación para adherirse a la zona del euro, como lo hizo Letonia en 2013.

Todos los Estados miembros, excepto Dinamarca, están legalmente comprometidos a adherirse a la zona del euro. Por consiguiente, Dinamarca, que negoció un acuerdo de exclusión voluntaria en el Tratado de Maastricht, no está cubierta por el Informe.

Si bien la pandemia de COVID-19 y la posterior recuperación económica en 2021 tuvieron un impacto muy significativo en las conclusiones del Informe de Convergencia de 2022, ha sido limitado el impacto de la invasión no provocada de Ucrania por parte de Rusia, iniciada en febrero de 2022, sobre los datos históricos utilizados para elaborar el informe. La medida en que los indicadores de convergencia económica se ven afectados por la crisis que ha provocado la agresión militar de Rusia, así como por la evolución actual de otros factores económicos queda plenamente recogida en las previsiones económicas para 2022 y 2023, que la Comisión publicó el 16 de mayo de 2022 (previsiones económicas de la Comisión de la primavera de 2022) y que se utilizan para evaluar la sostenibilidad de la convergencia.

**Para más información:**

[Preguntas y respuestas sobre el Informe de Convergencia de la Comisión Europea de 2022](#)

[Informe de Convergencia de la Comisión Europea de 2022](#)

[Informe de Convergencia del BCE de 2022](#)

[Informes de convergencia anteriores](#)

[Croacia y el euro](#)

[El euro](#)

[Unión Económica y Monetaria](#)